

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS CALISTO REHBEIN Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 15,289,295 QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO SEGUNDO ESTADO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LICITACION PUBLICA N°
3866-45-LP12, LICITACION MEJORAMIENTO COMPLEJO BAHIA AZUL, COMUNA DE
PRIMAVERA, .
Fecha de Pago 19/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	31	19/12/2012	15,289,295

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1801

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	15,289,295	
215-31-02-004-016-000	MEJORAMIENTO COMPLEJO PARADOR BAHIA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA		15,289,295
Totales		15,289,295	15,289,295

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-016-000	MEJORAMIENTO COMPLEJO PARADOR BAHIA AZUL, COMUNA DE PRIMAVERA	15,289,295	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		15,289,295
Totales		15,289,295	15,289,295


CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORJA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


FIRMA DEL INTERESADO
Mano Barmis J.